



**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD** 200-32.21

Página 38 de 39

# **PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)**



**VIGENCIA  
2023**

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD** 200-32.21


Página 38 de 39

**TABLA DE CONTENIDO**

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 1.    | INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| 2.    | OBJETIVO.....  | 3  |
| 2.1   | OBJETIVOS ESPECIFICOS.....   | 4  |
| 3.    | ALCANCE.....   | 4  |
| 4.    | RESPONSABLES.....  | 4  |
| 4.1   | Director General.....  | 4  |
| 4.2   | Director Administrativo y Financiero.....                          | 5  |
| 4.3   | Todos los funcionarios y contratistas.....                         | 5  |
| 5.    | DEFINICIONES.....  | 5  |
| 6.    | MARCO LEGAL.....   | 8  |
| 7.    | DESARROLLO.....  | 11 |
| 7.1   | PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....                                    | 11 |
| 7.1.1 | Ubicación.....   | 11 |
| 7.1.2 | Áreas y servicios.....   | 12 |
| 7.1.3 | Misión.....  | 13 |
| 7.1.4 | Visión.....  | 13 |
| 7.1.5 | Estructura organizacional.....                                     | 13 |
| 7.1.6 | Aspectos de la operación.....                                      | 13 |
| 7.2   | DESARROLLO DEL PIGA.....   | 14 |
| 7.3   | POLÍTICA AMBIENTAL.....  | 14 |
| 7.4   | IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....             | 15 |
| 7.5   | IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.....         | 18 |
| 7.5.1 | USO RACIONAL DEL PAPEL.....  | 18 |
| 7.5.2 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.....                                  | 18 |
| 7.5.3 | Uso eficiente de agua.....   | 27 |
| 7.5.4 | Uso eficiente de energía.....                                      | 29 |
| 8.    | MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO.....  | 35 |
| 8.1   | AUDITORÍAS.....  | 35 |
| 8.2   | GESTION ADMINISTRATIVA.....  | 36 |
| 8.2.1 | RECURSOS FISICOS.....  | 36 |
| 8.2.2 | RECURSOS HUMANOS.....  | 36 |
| 8.2.3 | RECURSOS FINANCIEROS.....  | 36 |
| 8.2.4 | MATRIZ DE ACCIONES DEL PLAN INTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL..... | 36 |
| 8.2.5 | SEGUIMIENTO DEL PIGA.....  | 39 |
| 9.    | HISTORIAL DE CAMBIOS.....  | 11 |

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |   |                                   |           |
|---|---|-----------------------------------|-----------|
|  | <b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |           |
|   |   | <b>Versión:</b> 7.0               |           |
|   |   | <b>TRD</b>                        | 200-32.21 |
|   |   | Página 38 de 39                   |           |

## 1. INTRODUCCIÓN

Llevar a cabo un Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de Bomberos de Bucaramanga es de vital importancia para la entidad, ya que permite a través de sus actividades brindar a los colaboradores un ambiente sano y se evita la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades, por tanto, generando salubridad se mejoran las condiciones ambientales y se logra minimizar las posibles alteraciones de salud a nivel colectivo en lo colaboradores.

Bomberos de Bucaramanga, comprometidos con ambiente, presenta el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, el cual contiene en su programa el uso racional de papel, energía, agua y gestión integral de residuos, estableciendo lineamientos para la implementación de buenas prácticas de como el orden y aseo que permitan minimizar los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de las actividades.

De esta manera, la Entidad se encamina a lograr objetivos en materia ambiental, demostrando resultados y beneficios que tengan como resultado el ahorro de recursos económicos y, a su vez, se logre una contribución a la conservación de los recursos que se utilizan a diario.

Este plan se implementa, teniendo en cuenta los requisitos legales establecidos por el Estado en materia ambiental y con la intención de llevar a cabo acciones de responsabilidad social.


Adicionalmente, el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA será el instrumento de planificación que permite medir el desempeño ambiental de Bomberos de Bucaramanga, como una medida para evaluar el cumplimiento y la eficacia de la política ambiental. La importancia de rendir cuentas en materia ambiental, se evidencia con el reporte que se realiza las entidades de control y vigilancia, y las actividades de evaluación y auditoría que lleva a cabo.

## 2. OBJETIVO

Establecer el Plan de Gestión Ambiental para linear las acciones necesarias que permitan minimizar los impactos ambientales que genera la entidad, promoviendo entre los funcionarios y contratistas la mayor la mayor conciencia del cuidado ambiental, con acciones enmarcadas en la normativa vigente.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |   |                                   |           |
|---|---|-----------------------------------|-----------|
|  | <b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |           |
|   |   | <b>Versión:</b> 7.0               |           |
|   |   | <b>TRD</b>                        | 200-32.21 |
|   |   | Página 38 de 39                   |           |

## 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Incentivar a los funcionarios y contratistas de Bomberos de Bucaramanga acerca de la importancia de llevar a cabo un Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- ✓ Contribuir a reducir el impacto ambiental de las diferentes actividades desarrolladas internamente por Bomberos de Bucaramanga.
- ✓ Proporcionar campañas a los funcionarios y contratistas, sobre los métodos y buenas prácticas en la separación en la fuente de los residuos
- ✓ Desarrollar actividades de sensibilización y socialización con relación a la limpieza y ahorro eficiente de los recursos naturales como agua y energía.
- ✓ Generar conciencia sobre el no uso de residuos no aprovechables como el icopor.

## 3. ALCANCE

Este plan aplica para todas las instalaciones de Bomberos de Bucaramanga con compromiso de aplicación por parte de sus funcionarios, contratistas y visitantes, quienes desempeñan actividades para la Entidad.

## 4. RESPONSABLES

### 4.1 Director General

- Liderar el proceso de implementación y mantenimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Garantizar los recursos, económicos, humanos y físicos para la implementación adecuada de las estrategias de este plan.
- Asignar y comunicar las responsabilidades de los funcionarios en materia ambiental dentro del marco de sus funciones.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental.
- Asegurar el cumplimiento de directrices y lineamientos establecidos en el Plan Integral de Gestión Ambiental.
- Hacer cumplir la política de gestión ambiental.
- Garantizar que en los procesos contractuales de compras de bienes y servicios y las contrataciones de personal se incluyan los aspectos ambientales y hacer seguimiento a su aplicación.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |   |                                   |           |
|---|---|-----------------------------------|-----------|
|  | <b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |           |
|   |   | <b>Versión:</b> 7.0               |           |
|   |   | <b>TRD</b>                        | 200-32.21 |
|   |   | Página 38 de 39                   |           |

La Dirección General de Bomberos de Bucaramanga ha designado como representante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente al Director Administrativo y Financiero.

#### 4.2 Director Administrativo y Financiero

- Realizar seguimiento a la puesta en marcha del PIGA y establecer acciones para garantizar su eficaz implementación.
- Suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental.

#### 4.3 Todos los funcionarios y contratistas

- Cumplir la Política de Ambiente, mediante la implementación de estrategias, acciones y demás lineamientos que establezca la entidad.
- Contribuir con el cuidado del ambiente, mediante el ahorro de los recursos naturales renovables y no renovables, el manejo y la disposición adecuada de residuos; la participación en campañas y actividades de capacitación y sensibilización.
- Conocer y aplicar el plan integral de gestión ambiental, cumpliendo los lineamientos establecidos en cada uno de los programas, para el logro de objetivos y metas en materia ambiental

### 5. DEFINICIONES

**AGUA:** Líquido inoloro, incoloro e insípido, ampliamente distribuido en la naturaleza. Está presente en el planeta en cada ser humano, bajo la forma de una multitud de flujos microscópicos.

**AGUA POTABLE:** Agua que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a un proceso de purificación, no representa un riesgo para la salud.


**ALMACENAMIENTO:** Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

**APROVECHAMIENTO:** Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

**ASPECTO AMBIENTAL:** Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |   |                                   |           |
|---|---|-----------------------------------|-----------|
|  | <b>PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |           |
|   |   | <b>Versión:</b> 7.0               |           |
|   |   | <b>TRD</b>                        | 200-32.21 |
|   |   | Página 38 de 39                   |           |

**ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO:** Aspecto ambiental que es considerado por la organización como prioritario después de evaluar su impacto ambiental asociado.

**COSTOS AMBIENTALES:** Efectos adversos de las actividades de producción y consumo que degradan y agotan los recursos naturales más allá de la capacidad de carga de los ecosistemas, generando una pérdida de sus funciones que afecta el bienestar de las personas y la sociedad.

**DESECHO:** Objeto, material o sustancia; cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.

**DESINFECCIÓN:** Es la destrucción de microorganismos especialmente infecciosos, por medio de la aplicación de agentes químicos o medios físicos como el calor seco o húmedo, luz ultravioleta, irradiaciones, filtros bacterianos.

**DISPOSICIÓN FINAL:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

**ENERGÍA:** Se refiere a un recurso natural y la tecnología asociada para explotarla y hacer un uso industrial o económico del mismo.

**GENERADOR:** Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia

**GESTIÓN INTEGRAL:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

**IMPACTO AMBIENTAL:** Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de la organización.

**LIMPIEZA:** Es la eliminación de los microorganismos y sustancias químicas presentes en las superficies, mediante el fregado y lavado con agua caliente, jabón o detergente adecuado. Tiene como objetivo eliminar los residuos e impurezas, transformándolo en algo estéticamente limpio y atractivo.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD** 200-32.21

Página 38 de 39

**MANEJO INTEGRAL:** Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

**MEDIO AMBIENTE:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

**MEJORA CONTINUA:** Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL:** Es el instrumento de planeación de largo plazo, que permite orientar la gestión ambiental de todos los actores, con el propósito de propender por la sostenibilidad de los recursos, a través de estrategias y subprogramas relacionados con el manejo adecuado de residuos y el consumo eficiente de agua y energía.

**POLÍTICA AMBIENTAL:** Intenciones y direccionamiento general de una organización referentes a su desempeño ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección.

**RAEE:** Se llaman así los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos, sus materiales, componentes, consumibles y subconjuntos que los componen, procedentes tanto de hogares particulares como de usos profesionales.


**RECICLAR:** Proceso simple o complejo que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea éste el mismo en que fue generado u otro diferente.

**RESIDUO O DESECHO:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

**RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

## **EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

**REUTILIZAR:** Volver a usar un producto o material varias veces sin tratamiento, equivale a un reciclaje directo.

**RIESGO:** Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

**SEPARACION EN LA FUENTE:** Es la actividad de seleccionar y almacenar los diferentes residuos sólidos en su lugar de origen, para facilitar su posterior manejo y aprovechamiento.

**VECTOR BIOLÓGICO:** Agente de tipo orgánico que sirve como medio de transmisión.

**VECTOR EPIDEMIOLÓGICO:** Mecanismo, generalmente un organismo, que transmite un agente infeccioso o infectante.

## 6. MARCO LEGAL

Bomberos de Bucaramanga identifica las normas legales en materia ambiental que tienen aplicación a las actividades y servicios que desarrolla. La identificación de requisitos normativos se registra en la matriz de requisitos legales, en la cual se evalúa su cumplimiento. Posteriormente se realiza la identificación de nuevos requisitos aplicables, la actualización y seguimiento.

| Norma                           | Descripción   |
|---------------------------------|---|
| <b>Decreto-Ley 2811 de 1974</b> | Art. 1 al 9, Art. 34 al 38, Art. 39 y 40, Artículo 73 al 76: El ambiente es patrimonio común social. Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables. Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables. Factores que deterioran el ambiente; El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables. Reglas sobre manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios. Condiciones y requisitos para prevenir y controlar los efectos nocivos por el uso o explotación de los recursos naturales no renovables. Reglamenta medidas para mantener la atmósfera y el espacio aéreo en condiciones que no causen daño. |
| <b>Ley 9 de 1979</b>            | Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece: ...  |

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
|                                      | Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.  |
| <b>Constitución Política de 1991</b> | Capítulo 3 Art. 79 al 82, Art. 95: Derechos colectivos y del ambiente. Es deber de los ciudadanos proteger los recursos naturales y cuidar el medio ambiente.   |
| <b>Ley 99 de 1993</b>                | Reglamenta la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración, o sustitución, y en general, asegurar el encargo constitucional hecho al Estado de garantizar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y a participar en las decisiones que puedan afectarlo.  |
| <b>Ley 697 de 2001</b>               | Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.   |
| <b>Decreto 2501 de 2007</b>          | Por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica.  |
| <b>Decreto 456 de 2008</b>           | Por el cual se Reforma el Plan de Gestión Ambiental y se dictan otras disposiciones”, entre otra normativa que reglamenta el tema ambiental en las entidades del estado. La actualización del Plan se debe realizar de forma anual o según las necesidades los requieran.   |
| <b>Decreto 3450 de 2008</b>          | Promueve el uso racional y eficiente de la energía y demás formas de energía no convencionales, de tal manera que se tenga la mayor eficiencia energética para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción de fuentes de energía no convencionales, de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales   |
| <b>Ley 1333 de 2009.</b>             | El Estado es el titular de la potestad sancionatoria en materia ambiental y la ejerce sin perjuicio de las competencias legales de otras autoridades a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, las Unidades Ambientales de los grandes centros urbanos a que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, los establecimientos públicos ambientales a que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 de 2002 y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Uaesppn, de conformidad con las competencias establecidas por la ley y los reglamentos. |

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0


**TRD**

Página 38 de 39

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
|                                 | Los requisitos legales estarán relacionados en el Anexo de Requisitos Legales del Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo.   |
| <b>Resolución 1297 de 2010</b>  | Se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones".  |
| <b>Resolución 1457 de 2010</b>  | Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.   |
| <b>Resolución 1512 de 2010</b>  | Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.   |
| <b>Resolución 1511 de 2010</b>  | Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones   |
| <b>Ley 1672 de 2013</b>         | Se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.  |
| <b>Resolución 00242 de 2014</b> | Se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA".   |
| <b>NTC/ISO de 2015</b>          | Proporciona a las organizaciones un marco con el que proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, siempre guardando el equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Se especifican todos los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental eficiente, que permite a la empresa conseguir los resultados deseados. |
| <b>Resolución 2184 de 2019</b>  | Empezó a regir en el 2021 con el nuevo código de colores, blanco, negro, verde, para la separación de residuos en la fuente.  |

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código: PL-SST-SGC-110-003</b> |  |
|   |  | <b>Versión: 7.0</b>               |  |
|   | <b>TRD</b>   |                                   |  |
|   | <b>Página 38 de 39</b>                                     |                                   |  |

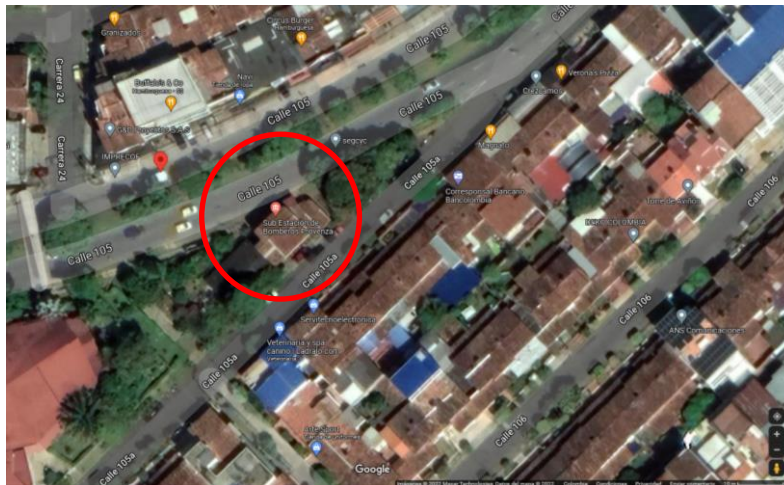
## 7. DESARROLLO

### 7.1 PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

#### 7.1.1 Ubicación



**Figura 1.** Ubicación Sede administrativa y estación central de Bomberos de Bucaramanga.  
Tomada de: Google maps.



**Figura 2.** Ubicación Subestación Provenza de Bomberos de Bucaramanga.  
Tomada de: Google maps.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39



**Figura 3.** Ubicación Subestación Chimita Zona Industrial de Bomberos de Bucaramanga.  
Tomada de: Google maps.



**Figura 4.** Ubicación Subestación mutualidad de Bomberos de Bucaramanga.  
Tomada de: Google maps.


### 7.1.2 Áreas y servicios

Bomberos de Bucaramanga, es una Entidad de carácter municipal dedicada a la prevención y atención de emergencias que cuenta con tres áreas misionales y un área de administrativa:

El **área de Prevención y Seguridad** tiene como función principal la realización de las labores de inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad

#### **EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |  |                                   |  |
|---|--|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> |  | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   | <b>TRD</b>   |  |                                   |  |
|   | Página 38 de 39                                      |  |                                   |  |

humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales. Así mismo, la revisión de los diseños de los sistemas de protección contra incendios y seguridad humana de los proyectos de construcciones nuevas y/o reformas de acuerdo a la normatividad vigente.

El **área de Formación y Capacitación** tiene como función principal ofrecer un servicio de mayor calidad en beneficio de las instituciones, empresas y de la comunidad en general en temas de capacitación, especialmente en la conformación de brigadas nivel básico.

El **área de Operaciones** tiene como función principal dirigir y coordinar la supervisión del capitán, las operaciones de atención de emergencias, rescate de salvamentos, siniestros y calamidades públicas, al igual que la prestación de servicios en que se requiere la presencia de la entidad.

El **área Administrativa** tiene como objeto brindar apoyo por medio de las diferentes divisiones administrativas.

### 7.1.3 Misión

Bomberos de Bucaramanga es una Entidad Publica que presta un servicio esencial, enfocado a la prevención y atención integral del riesgo, capacitación y formación, con personal competente y equipos especializados, para salvaguardar la vida, el ambiente y bienes de la comunidad.

### 7.1.4 Visión

Ser reconocidos en el 2024 a nivel nacional, como la entidad Bomberil oportuna y efectiva en la prevención y atención del riesgo y emergencias en el departamento de Santander.

### 7.1.5 Estructura organizacional

Bomberos de Bucaramanga tiene vinculados 90 funcionarios, de los cuales 11 pertenecen al área administrativa y 79 al área operativa.


Anexo 1. Organigrama del Manual del SG-SST

### 7.1.6 Aspectos de la operación

Bomberos de Bucaramanga, presta sus servicios de atención a emergencias y gestión integral de riesgo en la jurisdicción de Bucaramanga, con el fin de planear, mitigar y enfrentar posibles emergencias por la ocurrencia de inundaciones, deslizamientos, erosiones, incendios u otro tipo de amenazas; en coordinación con el Concejo Municipal de

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

Gestión del Riesgo de Desastres. Para ello cuenta en la actualidad con cuatro centros de trabajo ubicados en la ciudad de Bucaramanga: Sede Administrativa y Estación Central, Subestación Provenza, Subestación Chimita y Subestación Mutualidad, debidamente equipadas con vehículos propios y personal directamente vinculado a la institución.

## 7.2 DESARROLLO DEL PIGA

Mediante este Plan, se pretende dar cumplimiento, entre otras, a la NTC- ISO 14001 2004 Sistema de Gestión Ambiental, Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”, Decreto 456 de 2008 “Por el cual se Reforma el Plan de Gestión Ambiental y se dictan otras disposiciones”, entre otra normativa que reglamenta el tema ambiental en las entidades del estado. La actualización del Plan se debe realizar de forma anual o según las necesidades los requieran. Resolución 2184 de 2019 por la cual empezó a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país.

## 7.3 POLÍTICA AMBIENTAL

Bomberos de Bucaramanga promueve la protección y la preservación del medio ambiente en cada una de las actividades, a través de la implementación de medidas de mitigación para el impacto socio-ambiental, identificados en el desarrollo del servicio.

La Dirección General de Bomberos de Bucaramanga se compromete a suministrar los recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo el Plan Institucional de Gestión Ambiental que requiere la Entidad, con acciones de responsabilidad social y de cumplimiento con la normatividad vigente.


Bomberos de Bucaramanga se compromete a mejorar continuamente los resultados y metas establecidas en el PIGA, generando conciencia en el personal que labora, promoviendo la sostenibilidad ambiental como un elemento fundamental para el bienestar de todos los ciudadanos.

Bomberos de Bucaramanga confirma su compromiso de:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales de la Entidad.
- Apoyar iniciativas dirigidas al combate de cambio climático.
- Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro de agua, energía y consumibles; así como el efectivo tratamiento y disposición final de los residuos, uso del papel ecológico y no uso de materiales inertes como el icopor en la institución.
- Contribuir a la sensibilización ambiental en los empleados, proveedores y clientes con el fin de

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

fomentar la protección y el cuidado de nuestro entorno.

- Brindar apoyo en la capacitación al personal administrativo y operario en temas ambientales y el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

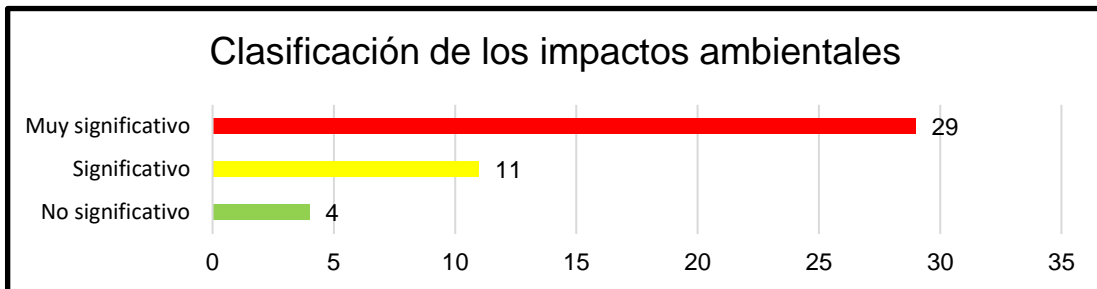
#### 7.4 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Bomberos de Bucaramanga, realiza la identificación de aspectos e impactos ambientales, mediante la matriz de riesgos caracterizándolos desde las actividades que realiza. Y a partir de esto se establecen actividades, y se determinan aquellos que tienen significancia ambiental.

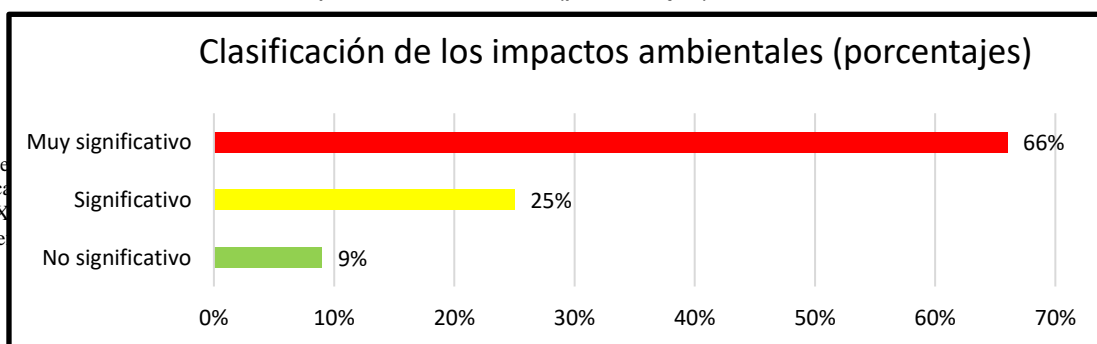
En el proceso de identificación de aspectos e impactos se analizan las condiciones ambientales internas, las cuales están relacionadas con el funcionamiento de los equipos, las instalaciones, muebles y enseres que tiene la Entidad, por consiguiente se clasificaron 44 aspectos ambientales *ver gráfica 1*, dicho lo anterior, se contaron 29 aspectos ambientales muy significativos, el cual corresponde al 66% del total de impactos como lo es consumo de energía eléctrica, generación de residuos peligrosos en el área administrativa (tonner y cartuchos). Con respecto a los aspectos significativos se contaron 11, el cual corresponde al 25% del total de impactos. Por ultimo, los aspectos no significativos fueron 4, el cual corresponde al 9% del total de impactos.

Todos estos datos analizados dan a entender que la entidad Bomberos de Bucaramanga mediante sus actividades cotidianas genera una carga considerable a los recursos naturales por tanto es importante implementar controles operacionales para reducir y/o mitigar los impactos.

**Gráfica 1.** Clasificación de impactos ambientales.



**Gráfica 2.** Clasificación de impactos ambientales (porcentajes).





# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)

Código: PL-SST-SGC-110-003

Versión: 7.0

TRD

Página 38 de 39

| Item   | Actividad   | Áreas  | Aspecto ambiental   | Descripción aspecto ambiental   | Impacto ambiental                                       | Criterios de evaluación |   |   |               | Tipo de Impacto | Recurso afectado  | Control operacional  |  |                                       |   |
|--|---|--|---|---|---|-------------------------|---|---|---------------|-----------------|-------------------|----------------------|--|---------------------------------------|---|
|  |   |  |   |   |   | M                       | D | P | C             |                 |                   |                      | Total  | Clasificación                         | Color   |
|  |   |  |   |   |   |                         |   |   |               |                 |                   |                      |  |                                       |   |
| <b>MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b> |   |  |   |   |   |                         |   |   |               |                 |                   |                      |  |                                       |   |
| <b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>                   |   |  |   |   |   |                         |   |   |               |                 |                   |                      |  |                                       |   |
| Código: F-SST-SGC-110-003                        |   |  |   |   |   |                         |   |   |               |                 |                   |                      |  |                                       |   |
| Versión: 0.0                                     |   |  |   |   |   |                         |   |   |               |                 |                   |                      |  |                                       |   |
| Fecha de Aprobación:                             |   |  |   |   |   |                         |   |   |               |                 |                   |                      |  |                                       |   |
| Página: 1 de 1                                   |   |  |   |   |   |                         |   |   |               |                 |                   |                      |  |                                       |   |
| I  | Mantenimiento de archivo, publicaciones, impresión y fotocopiado de documentos que genera Bomberos de Bucaramanga, comunicaciones internas y sistemas, documentos y correspondencia en medio físico     | Administrativa   | Generación de residuos no peligrosos aprovechables                                      | Generación de residuos como papel, cartón, plásticos, vidrio  | Reducción de afectación al ambiente                     | 1                       | 1 | 1 | 1             | 4               | No significativo  | Verde                | Positivo   | Recurso Suelo y Agua                  | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos  |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Consumo de energía eléctrica  | Consumo de la energía eléctrica en las actividades cotidianas de la empresa   | Presión sobre el consumo energético eléctrico           | 3                       | 3 | 3 | 3             | 12              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Agotamiento de los recursos naturales | Realizar campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de la energía                                     |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Generación de residuos no aprovechables   | Generación de residuos como empaques con restos de comida, mugre de bandeja, envases de tupper, cartón y papel contaminado, plástico contaminado  | Agotamiento de los recursos naturales                   | 3                       | 2 | 3 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso Suelo y Agua                  | Establecer charlas acerca del manejo adecuado de residuos sólidos   |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Generación de residuos de bioseguridad  | Generación de residuos de bioseguridad en el marco de los protocolos de COVID-19 como lo son tapabocas, guantes, papel higiénico, paños y similares   | Contaminación del suelo                                 | 1                       | 2 | 1 | 3             | 7               | Significativo     | Amarelo              | Negativo   | Recurso suelo                         | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos  |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Implementación de sistemas ahorradores de energía                                       | Consumo responsable de energía eléctrica en las actividades de la empresa   | Reducción de afectación al ambiente                     | 1                       | 3 | 2 | 1             | 7               | Significativo     | Verde                | Positivo   | Agotamiento de los recursos naturales | Adecuar y/o instalar dispositivos ahorradores de energía en la entidad  |
|  |   | Operacional  | Implementación de sistemas ahorradores de agua  | Consumo responsable de agua en las actividades cotidianas de la empresa   | Reducción de afectación al recurso agua                 | 1                       | 1 | 1 | 1             | 4               | No significativo  | Verde                | Positivo   | Recurso agua                          | Promover mecanismos de eficiencia del recurso hídrico   |
|  |   | Administrativa   | Generación de residuos peligrosos administrativos                                       | Tóner, camuchos de tinta, desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, aditivos, resinas, plásticos, tintas, barnices, barnices, tejas de asfalto, escoria, plomo, cerizas volantes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en el decreto 4761 de 2005. | Contaminación del suelo                                 | 3                       | 1 | 1 | 3             | 8               | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo                         | Implementar programas de compra pública sostenibles Implementar Programas de gestión integral de residuos sólidos |
|  |   | Administrativa   | Reduce puntos de extracción No autorizados  | Garantiza que el papel usado en la entidad provenga de Plantaciones Forestales Sostenibles  | Preservación del ecosistema                             | 1                       | 1 | 1 | 1             | 4               | No significativo  | Verde                | Positivo   | Todos                                 | Implementar Programas de Compra Pública Sostenibles   |
|  |   | Administrativa   | Consumo de papel  | Corresponde al uso de papel para la impresión de documentos   | Agotamiento de los recursos naturales                   | 3                       | 3 | 2 | 3             | 11              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Todos                                 | Implementar programas de uso eficiente del papel  |
|  |   | Administrativa   | Disposición del papel usado   | Corresponde al proceso de disposición del papel usado para impresión  | Evitar la tala de árboles para nueva fabricación        | 1                       | 1 | 1 | 1             | 4               | No significativo  | Verde                | Positivo   | Todos                                 | Implementar Programa de gestión ambiental de residuos sólidos   |
| II   | Uso continuo de impresoras, fotocopiadoras, computadoras, equipo de comunicación en general equipos eléctricos y electrónicos, periféricos de computadores (CD, DVD, DISKETS, BLUE-RAY'S Y/O SIMILARES) | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Consumo de energía eléctrica  | Consumo de la energía eléctrica en las actividades cotidianas de la empresa   | Presión sobre el consumo energético eléctrico           | 3                       | 3 | 3 | 3             | 12              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Todos                                 | Realizar campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de la energía                                     |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Consumo de energía eléctrica  | Suministro de energía para el uso de aparatos eléctricos y electrónicos   | Agotamiento de los recursos naturales                   | 3                       | 3 | 3 | 3             | 12              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Energético                            | Implementar programas de uso eficiente de la energía  |
|  |   | Administrativa   | Generación de residuos peligrosos   | Generación de residuos peligrosos RAAE  | Contaminación del suelo                                 | 3                       | 2 | 1 | 3             | 9               | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo                         | Implementar Programa de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos   |
|  |   | Administrativa   | Generación de emisiones atmosféricas  | Corresponde al funcionamiento normal de los aires acondicionados de los centros de computo  | Contaminación del aire                                  | 3                       | 3 | 3 | 3             | 12              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso aire                          | Implementar el Programa de Ombudsman de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios                    |
| III  | Mantenimiento de la red operacional de Bomberos de Bucaramanga (EQUIPOS, CANNONES, INSTALACIONES)   | Operacional  | Almacenamiento de sustancias químicas   | Recolección de residuos peligrosos (sustancias químicas) como los son los aceites usados, lavados, entre otras sustancias   | Contaminación al suelo y/o afectación a la salud humana | 3                       | 2 | 1 | 3             | 9               | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo                         | Establecer un adecuado manejo de residuos peligrosos y disposición final  |
|  |   | Operacional  | Generación de residuos de manejo especial (colchones, farras, materiales de rescate)    | Generación de residuos de manejo especial como lo son los colchones, farras y uniformes contaminados del personal operacional   | Contaminación del suelo                                 | 3                       | 3 | 1 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo                         | Realizar inspecciones acerca de la disposición final de los residuos de manejo especial                           |
|  |   | Operacional  | Consumo de combustible  | Consumo de combustible por parte de los vehículos del cuerpo de bomberos  | Contaminación del suelo y aire                          | 3                       | 3 | 3 | 3             | 12              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo y aire                  | Implementar programa de control de emisiones atmosféricas   |
|  |   | Operacional  | Generación de emisiones atmosféricas (baterías muertas)                                 | Generación de emisiones atmosféricas por consumo de combustible por parte de los vehículos bomberos   | Contaminación al aire                                   | 3                       | 2 | 2 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso aire                          | Implementar programa de control de emisiones atmosféricas   |
|  |   | Operacional  | Consumo de agua   | Consumo de agua en la atención de una emergencia  | Agotamiento de los recursos naturales                   | 2                       | 2 | 1 | 1             | 6               | Significativo     | Amarelo              | Negativo   | Recurso agua                          | Implementar programas de uso eficiente del agua   |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Generación de residuos de bioseguridad  | Generación de residuos de bioseguridad en el marco de los protocolos de COVID-19 como lo son tapabocas, guantes, papel higiénico, paños y similares   | Contaminación del suelo                                 | 2                       | 3 | 1 | 1             | 7               | Significativo     | Amarelo              | Negativo   | Recurso suelo                         | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos  |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Consumo de energía eléctrica  | Consumo de la energía eléctrica en las actividades cotidianas de la empresa   | Presión sobre el consumo energético eléctrico           | 2                       | 2 | 2 | 3             | 9               | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Agotamiento de los recursos naturales | Realizar campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de la energía                                     |
|  |   | Operacional  | Generación de Ruido   | Sonido no deseado por el receptor, se define como un contaminante del medio en el que se desarrollan las actividades humanas, considerada en un problema ambiental crónico  | Contaminación del aire                                  | 2                       | 1 | 1 | 1             | 5               | Significativo     | Amarelo              | Negativo   | Recurso aire                          | Implementar programa de control de emisiones atmosféricas   |
|  |   | Operacional  | Generación de residuos peligrosos   | Generación de residuos peligrosos por mantenimiento (baterías)  | Contaminación del suelo                                 | 3                       | 3 | 1 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo                         | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos  |
|  |   | Operacional  | Generación de residuos peligrosos   | Generación de residuos peligrosos por mantenimiento (aceites usados)  | Contaminación del suelo                                 | 3                       | 3 | 1 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo                         | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos  |
|  |   | Operacional  | Generación de vertimientos de residuos no domésticos con descargas en el alcantarillado | Corresponde a la generación de vertimientos derivados del lavado de vehículos   | Contaminación del recurso hídrico                       | 3                       | 3 | 1 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso agua                          | Implementar programas de uso eficiente del agua   |
|  |   | Operacional  | Generación de residuos peligrosos   | Generación de residuos peligrosos por mantenimiento (filtros)   | Contaminación del suelo                                 | 3                       | 3 | 1 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso suelo                         | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos  |
|  |   | Operacional  | Consumo de agua   | Se relaciona con el agua utilizada para el lavado de vehículos  | Agotamiento de los recursos hídricos                    | 3                       | 3 | 1 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso agua                          | Implementar programas de uso eficiente del agua   |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Vertimiento de agua residual doméstica  | Cualquier descarga de residuos líquidos procedentes de actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones vertida a un cuerpo de agua, suelo o alcantarillado  | Contaminación del agua                                  | 3                       | 3 | 1 | 3             | 10              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Recurso agua                          | Realizar campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de agua   |
|  |   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga   | Consumo de energía eléctrica  | Consumo de la energía eléctrica en las actividades cotidianas de la empresa   | Presión sobre el consumo energético eléctrico           | 3                       | 2 | 3 | 3             | 11              | Muy significativo | Rojo                 | Negativo   | Agotamiento de los recursos naturales | Realizar campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de la energía                                     |
| Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga       | Generación de Residuos Aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio)   | Residuos sólidos aprovechables. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genera, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo. | Limitación en el agotamiento de recursos naturales                                      | 1   | 1   | 2                       | 1 | 5 | Significativo | Amarelo         | Positivo          | Recurso Suelo y Agua | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos |                                       |   |


| Categoría | Descripción  | Entidad   | Tipo de Impacto  | Descripción del Impacto  | Causa   | Magnitud | Duración | Frecuencia | Probabilidad | Compensabilidad   | Significancia     | Evaluación                            | Recurso   | Medida de Mitigación   |
|-----------|--|---|--|--|---|----------|----------|------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|---|--|
|           |  |   |  |  |   |          |          |            |              |                   |                   |                                       |   |  |
| IV        | Consumo de alimentos y otros dentro de las instalaciones   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Vertimiento de agua residual doméstica   | Cualquier descarga de residuos líquidos procedentes de actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones vertida a un cuerpo de agua, suelo o alcantarillado.  | Contaminación del agua                                  | 3        | 3        | 3          | 12           | Muy significativo | Negativo          | Recurso agua                          | Realizar campañas de sensibilización encaminadas al uso eficiente de agua       |  |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Consumo de agua  | Se entiende por consumo de agua a la cantidad de agua que dispone una persona, comunidad o industria para las necesidades diarias de consumo, aseo, limpieza, riego, producción, entre otros.  | Agotamiento del recurso hídrico                         | 3        | 3        | 3          | 12           | Muy significativo | Negativo          | Recurso agua                          | Realizar campañas de sensibilización encaminadas al uso eficiente de agua       |  |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de residuos orgánicos   | Los residuos orgánicos o biorecursos domésticos son residuos biodegradables de origen vegetal o animal, susceptibles de degradarse biológicamente generados en el ámbito domiciliario y comercial.   | Contaminación del suelo                                 | 2        | 1        | 3          | 7            | Significativo     | Negativo          | Recurso suelo                         | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos                    |  |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de Residuos Sólidos No Aprovechables (empaque con trazas de comida, magre de lavado, cartón, papel contaminado, envases y objetos metálicos contaminados, plásticos contaminados) | Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o recuperación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final por lo tanto generan costos de disposición. | Contaminación del suelo                                 | 3        | 3        | 3          | 12           | Muy significativo | Negativo          | Recurso suelo                         | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos                    |  |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de residuos peligrosos  | Corresponde a los residuos de aceites de cocina usados   | Contaminación del recurso hídrico                       | 2        | 2        | 1          | 1            | 6                 | Significativo     | Negativo                              | Recurso agua  | Implementar el Programa de Uso Eficiente del Agua  |
| V         | Mantenimiento de la sede de Bomberos de Bucaramanga y mantenimiento (eléctricos e hidrosanitarios, hardware sistema de aire acondicionado) | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de residuos peligrosos  | Generación de luminarias   | Contaminación al Recurso suelo                          | 2        | 2        | 1          | 1            | 6                 | Significativo     | Negativo                              | Recurso suelo   | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos   |
|           |  | Planta eléctrica  | Generación de residuos peligrosos  | Demora de sustancias químicas solventes pegajosos y líquidos de limpieza. Incluye los utilizados por proveedores y contratistas  | Contaminación al suelo                                  | 3        | 3        | 1          | 10           | Muy significativo | Negativo          | Energético                            | Contar con lista de emergencias ambientales                                     |  |
|           |  | Planta eléctrica  | Consumo de energía eléctrica   | Consumo de la energía eléctrica en las actividades cotidianas de la empresa  | Presión sobre el consumo energético eléctrico           | 3        | 3        | 3          | 12           | Muy significativo | Negativo          | Agotamiento de los recursos naturales | Realizar campañas de sensibilización encaminadas al uso eficiente de la energía |  |
| VI        | Uso de baños   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga sede central | Consumo de energía eléctrica   | Consumo de la energía eléctrica en las actividades cotidianas de la empresa  | Presión sobre el consumo energético eléctrico           | 3        | 1        | 2          | 7            | Significativo     | Negativo          | Agotamiento de los recursos naturales | Realizar campañas de sensibilización encaminadas al uso eficiente de la energía |  |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de residuos no aprovechables  | Uso y disposición de elementos de aseo personal como toallas higiénicas, ramos, pañales, cepillos de dientes, frascos vacíos de enjuagues bucales, seda dental, ambientadores en punta, conectores de maquillaje que terminaron su vida útil.  | Contaminación del suelo                                 | 2        | 2        | 1          | 1            | 6                 | Significativo     | Negativo                              | Recurso suelo   | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos   |
| VI        | Uso de baños   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga sede central | Consumo de energía eléctrica   | Consumo de la energía eléctrica en las actividades cotidianas de la empresa  | Presión sobre el consumo energético eléctrico           | 3        | 1        | 2          | 7            | Significativo     | Negativo          | Agotamiento de los recursos naturales | Realizar campañas de sensibilización encaminadas al uso eficiente de la energía |  |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de residuos no aprovechables  | Uso y disposición de elementos de aseo personal como toallas higiénicas, ramos, pañales, cepillos de dientes, frascos vacíos de enjuagues bucales, seda dental, ambientadores en punta, conectores de maquillaje que terminaron su vida útil.  | Contaminación del suelo                                 | 2        | 2        | 1          | 1            | 6                 | Significativo     | Negativo                              | Recurso suelo   | Implementar programa de gestión integral de residuos sólidos   |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Consumo de agua  | Corresponde al agua utilizada para el funcionamiento de los elementos sanitarios (Baños, Ombú y lavamanos)   | Agotamiento del recurso hídrico                         | 3        | 3        | 2          | 3            | 11                | Muy significativo | Negativo                              | Recurso agua  | Realizar campañas de sensibilización encaminadas al uso eficiente de agua  |
| IX        | Fumigación de las instalaciones de Bomberos de Bucaramanga   | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de residuos peligrosos  | Generación de residuos peligrosos - envases de productos químicos  | Contaminación al Recurso suelo y agua                   | 3        | 3        | 1          | 3            | 10                | Muy significativo | Negativo                              | Recurso Suelo y Agua  | Solicitar fichas técnicas, hojas de datos de seguridad de los productos químicos al contratista que realice la fumigación, implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos |
|           |  | Toda la entidad de Bomberos de Bucaramanga              | Generación de emisiones atmosféricas (fuentes fijas)   | Emisión de Contaminantes generados por los productos químicos  | Contaminación al aire                                   | 3        | 3        | 1          | 3            | 10                | Muy significativo | Negativo                              | Recurso aire  | Solicitar fichas técnicas, hojas de datos de seguridad de los productos químicos al contratista que realice la fumigación  |
| X         | Adecuación de áreas, puestos de trabajo, construcción de espacios para archivos o puestos de trabajo                                       | Administrativa  | Generación de residuos peligrosos  | Generación de residuos peligrosos (pinturas, varas, resas, trapos y brochas impregnados con sustancias químicas como pinturas y otros). Como también de sus envases y empaques   | Contaminación al suelo y/o afectación a la salud humana | 3        | 3        | 1          | 3            | 10                | Muy significativo | Negativo                              | Recurso suelo   | Implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos  |

NOTA: "M"-magnitud, incidencia en el medio ambiente. "D"-duración, lo que dura el proceso y su impacto. "F"-frecuencia, probabilidad de que ocurra el proceso con su impacto. "C"-compensabilidad, si se requiere compensar el medio por la actividad realizada.

**Tabla 1. Matriz de aspectos e impactos ambientales.**

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

## 7.5 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Bomberos de Bucaramanga a partir de la identificación de los impactos, el diagnóstico en materia de gestión ambiental y el análisis de fortalezas y aspectos a mejorar establece actividades para la mitigación y disminución en temas ambientales:

### 7.5.1 USO RACIONAL DEL PAPEL

#### 7.5.1.1 Diagnóstico de la situación actual

La Entidad continuando con la incentivación al uso racional de este recurso ha generado mediante circulares y otras prácticas de ahorro, como el uso del correo electrónico, disminuir la cantidad de papel usado en las diferentes áreas desde el año 2019, con las cuales se continuarán al presente año.

#### 7.5.1.2 Actividades

Con el fin de llevar a cabo la implementación del uso racional de papel, se realizarán diferentes actividades que estarán contempladas en el Plan de Trabajo del SG-SST y en el programa de ahorro y uso eficiente de los recursos naturales como agua, energía, uso racional del papel y separación adecuada de residuos.

### 7.5.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

En la sede central de Bomberos de Bucaramanga se encuentran ubicados cuatro (4) puntos ecológicos cuya ubicación actual son: el primer piso, al lado de la entrada al área de operaciones, en el segundo piso, al lado de las escaleras de acceso al tercer piso, en el área de operaciones, al lado de la oficina de oficiales y un punto ecológico más por cada estación, en donde se realiza la clasificación de los residuos sólidos generados por el personal de Bomberos de Bucaramanga.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39



*Figura 4. Punto ecológico en la estación central de Bomberos de Bucaramanga.*

Los puntos ecológicos cuentan con cuatro (4) recipientes para separar los residuos sólidos así:


- ✓ Recipiente negro: residuos no aprovechables (envases de alimentos, desechables plásticos, bolsas plásticas, residuos de alimentos, papel higiénico, servilletas).
- ✓ Recipiente blanco: residuos reciclables o aprovechables (envases, vidrio y plástico, cartón, papel, metal)
- ✓ Recipiente verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida (cascaras de frutas y verduras), restos de alimentos crudos, desechos agrícolas etc.
- ✓ Recipiente rojo: residuos peligrosos residuos biosanitarios como aquellos que han estado en contacto con fluidos del cuerpo humano como los tapabocas.

El personal de servicio de aseo es el encargado de recolectar y movilizar los residuos generados en las oficinas, áreas comunes, baños y cafetería para almacenarlos temporalmente las unidades temporales ubicado en el área de operaciones, al lado de la cancha múltiple de Bomberos de Bucaramanga.

Los funcionarios y contratistas de Bomberos de Bucaramanga, así como el personal de aseo, deben, colaborar con la correcta utilización de los puntos ecológicos al momento de depositar los desechos sólidos ordinarios y elementos reciclables, es decir, realizar una adecuada separación en la fuente, para que así el personal de aseo pueda disponer de ellos y ubicarlos en los recipientes de almacenamiento temporal correspondiente, con el fin

### **EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

de lograr una apropiada presentación a la empresa recolectora de residuos de la entidad.

### 7.5.2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

#### A) RESIDUOS NO PELIGROSOS

Son aquellos generados en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

**Biodegradables.** Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.




www.shutterstock.com - 1276425394

*Figura 5. Residuos biodegradables.*

**Reciclables.** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                            |  |
|---|--|----------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><b>(PIGA)</b> | Código: PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | Versión: 7.0               |  |
|   |  | TRD                        |  |
|   |  | Página 38 de 39            |  |



*Figura 6. Residuos reciclables.*

**Inertes.** Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.




*Figura 7. Residuos inertes.*

**Ordinarios o Comunes.** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b><br><br><b>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

generador.



*Figura 8. Residuos ordinarios o comunes.*

## B) RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Los residuos peligrosos se clasifican en:


**Residuos infecciosos o de riesgo biológico.** Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.



*Figura 9. Residuos de riesgo biológico.*

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

**Residuos Químicos.** Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.



*Figura 10. Residuos químicos.*


Para la consolidación del plan integral de gestión ambiental se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en materia de clasificación y manejo de residuos:

**A. Clases de residuos generados en Bomberos de Bucaramanga:**

| Clase                         | Característica        | Fuente   |
|-------------------------------|-----------------------|--|
| <b>Residuos no peligrosos</b> | <b>Biodegradables</b> | Residuos alimenticios, Papel higiénico, Jabones, Detergentes |
|                               | <b>Inertes</b>        | Llantas  |
|                               | <b>Reciclables</b>    | Chatarra, Papel, Cartón, Llantas                             |

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003              |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0                            |  |
|   |  | <b>TRD</b>                                     |  |
|   |  | Página 38 de 39                                |  |
| <b>Residuos peligrosos</b>  | <b>RAEES</b>   | Residuos de aparatos electrónicos y eléctricos |  |

### 7.5.2.2 Separación en la fuente

El Ministerio del Medio ambiente expidió la resolución No 2184 que comenzó a regir en el año 2021 en el que establece los códigos de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilizan en la separación de residuos en la fuente.

| COLOR DE CANECA O BOLSA | RESIDUO A DEPOSITAR  |
|-------------------------|--|
| <b>BLANCO</b>           | Residuos reciclables o aprovechables (envases, botellas, latas, vidrio, metales, plástico, cartón y papel)   |
| <b>NEGRO</b>            | Residuos no aprovechables (envases de alimentos, desechables plásticos, bolsas plásticas, papel higiénico, servilletas, papeles y cartones sucios con comida u otras sustancias. para papeles metalizados)<br><br>Elementos de bioseguridad no contaminados. |

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°





**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39


|    |  |      |    |
|----|--|------|----|
| 3  | ¿Ejecutan actividades para reutilizar material reciclable?<br><i>En la guardia y administrativos, se reutiliza el papel por ambas caras.</i>   | SI X | NO |
| 5  | ¿Se tiene algún convenio con algún grupo u organización para entregar lo que separa?<br>Si, la estación cuenta con el apoyo de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB, que realiza la recolección de residuos orgánicos y material reciclable. |      |    |
| 6  | ¿Se registra lo que se entrega?<br>Si, la empresa genera un certificado de recolección de residuos aprovechables.  |      |    |
| 7  | ¿Se generan residuos Peligrosos?<br>Si, baterías de los radios de comunicaciones, tonners, los cuales son entregados al programa de la marca HP llamado "HP PLANET PARTNER"  |      |    |
| 8  | Colores de las bolsas de separación:<br><br>blanca material reciclable.<br>negro material orgánico y no aprovechables.   |      |    |
| 9  | Empresa que le presta el servicio de recolección:<br>Empresa de aseo de Bucaramanga EMAB   |      |    |
| 10 | Frecuencia y horario<br>Para residuos ordinarios: Lunes, miércoles y viernes a las 6 am.<br>Para residuos aprovechables: viernes a las 4 p.m.  |      |    |

Los residuos sólidos generados en Bomberos de Bucaramanga son papel, cartón, plástico y residuos orgánicos los cuales son separados en bolsas blancas y negras para material reciclable y material orgánico respectivamente.

El material reciclable es entregado a la empresa de reciclaje RECICLIN, el cual recoge semanalmente estos residuos; una vez hecha la recolección la empresa envía un certificado mensual en donde evidencia la cantidad de residuos aprovechables generados en la entidad. Adicional a esto, el material orgánico generado es entregado a la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB los días lunes, miércoles y viernes.

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

### 7.5.3 Uso eficiente de agua

Para la consolidación de este plan institucional de gestión ambiental se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en el consumo del recurso hídrico. Teniendo en cuenta la información señalada en las facturas de servicios públicos.

Se tiene estimado la disminución del 5% del consumo para este recurso en el año 2022.

Por otra parte, se tomó a consideración las instalaciones hidrosanitarias que disponen los centros de trabajo:

Estación Central – Área administrativa y operativa

| PISO                                 | DESCRIPCIÓN   | USO                                      |
|--------------------------------------|---|--|
| <b>AREA ADMINISTRATIVA</b>           |   |  |
| Piso 1 Recepción                     | Dos baños públicos con un sanitario, dos orinales y tres lavamanos y el otro con 2 sanitarios y tres lavamanos.                         | Celaduría y funcionarios                 |
| Piso 2 – Todas las áreas             | Dos baños públicos compuesto cada uno por un sanitario y tres lavamanos. Así mismo, se encuentra un lavaplatos en el área de la cocina. | Funcionarios, contratistas y visitantes. |
| Piso 2 – Cafetería                   | Un lavaplatos   | Funcionarios                             |
| Piso 3 – Sala de Juntas              | Un baño público con un sanitario y un lavamanos   | Funcionarios, contratistas y visitantes. |
| Piso 3 – Oficina Director General    | Un baño privado con un sanitario y un lavamanos.  | Oficina Dirección General.               |
| Piso 3 – Cafetería                   | Un lavaplatos   | N/A                                      |
| <b>AREA OPERATIVA</b>                |   |  |
| Piso 1 – Oficina Oficial de Servicio | Un baño privado con un sanitario y un lavamanos.  | Funcionarios                             |

| PISO | DESCRIPCIÓN | USO |
|------|-------------|-----|
|------|-------------|-----|

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39

|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
| Piso 1 – Zona de alimentación             | Un baño público con un sanitario y un lavamanos.                   | Funcionarios y visitantes. |
| Piso 1 – Zona de limpieza de equipos      | Una lavadora y un lavadero   | Funcionarios               |
| Piso 1 – Cocina                           | Un lavaplatos  | Funcionarios               |
| Piso 2 – Cuarto de oficiales de servicio. | Un baño compuesto cada uno por un sanitario y un lavamanos.        | Funcionarios               |
| Piso 2 – Alojamiento                      | Tres sanitarios, cuatro lavamanos, cuatro orinales y cinco duchas. | Funcionarios               |
| Piso 2 – Sala de Crisis                   | Dos sanitarios y dos lavamanos.                                    | Funcionarios y visitantes. |

**Subestación Provenza**

| <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>USO</b>                |
|---|---------------------------|
| Seis sanitarios, dos orinales, un lavaplatos, una lavadora, dos duchas y cuatro lavamanos | Funcionarios y visitantes |

**Subestación Chimita**


| <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>USO</b>                |
|---|---------------------------|
| Cuatro sanitarios, un lavaplatos, una lavadora, un lavadero, tres duchas y cuatro lavamanos | Funcionarios y visitantes |

**Subestación Mutualidad**

| <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>USO</b>                |
|---|---------------------------|
| Tres sanitarios, un lavaplatos, una lavadora, un lavadero, tres duchas y cuatro lavamanos | Funcionarios y visitantes |

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

#### 7.5.4 Uso eficiente de energía

El consumo de energía eléctrica en los centros de trabajo está reflejado en su gran mayoría por el requerimiento energético para el funcionamiento de equipos de cómputo, servidores, impresoras, aires acondicionados, iluminación de las áreas comunes, entre otras fuentes. Así mismo, en la Estación Central se identifica un mayor consumo para el encendido del compresor de equipo de recarga de aire auto contenido, lavadoras, generadores eléctricos, recarga de los equipos de comunicación y linternas, entre otros de uso diario para las operaciones.

Se tiene estimado la disminución del 5% de lo consumido de este recurso en el año 2022.

Por otra parte, se realizó el análisis de los equipos y elementos que cuenta cada centro de trabajo y que representa una importante estadística en el consumo de energía:


| EQUIPO                                   | Área Operativa Est. Central | Área Admón. Est. Central | Subestación Provenza | Subestación Mutualidad | Subestación Chimita |
|--|-----------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|
| Equipo de computo                        | 1                           | 25                       | 0                    | 0                      | 0                   |
| UPS                                      | 0                           | 1                        | 0                    | 0                      | 0                   |
| Servidores                               | 0                           | 2                        | 0                    | 0                      | 0                   |
| Sistema de almacenamiento                | 0                           | 3                        | 0                    | 0                      | 0                   |
| Impresoras / Fotocopiadoras/Escáner      | 1                           | 6                        | 0                    | 0                      | 0                   |
| Aires acondicionados                     | 3                           | 18                       | 2                    | 0                      | 0                   |
| Equipo de recarga de aire auto-contenido | 1                           | 0                        | 0                    | 0                      | 0                   |
| Horno microondas                         | 1                           | 1                        | 1                    | 1                      | 1                   |
| Lavadoras                                | 0                           | 0                        | 1                    | 0                      | 1                   |
| Nevera                                   | 1                           | 0                        | 1                    | 1                      | 1                   |
| Televisores                              | 1                           | 8                        | 1                    | 1                      | 1                   |
| Ventiladores                             | 0                           | 0                        | 2                    | 2                      | 4                   |
| Equipo de comunicación (Radios)          | 2                           | 4                        | 1                    | 1                      | 1                   |

## 8. PROGRAMAS AMBIENTALES

El PIGA establece 5 programas de gestión ambiental a través de los cuales se da cumplimiento a los

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

objetivos, que son los establecidos por la norma y los mínimos que debe tener una entidad en el marco de este instrumento de planeación. Sin embargo, la entidad puede proponer otros programas adicionales que considere pertinentes, de acuerdo con su misión y los impactos ambientales que genera.




### 8.1. PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA

| <b>PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA</b> |  |
|--|--|
| <b>Objetivo general:</b>               | Hacer un uso eficiente del agua, mediante el uso de tecnologías y prácticas mejoradas que proporcionen igual o mejor servicio con menor cantidad de agua.  |
| <b>Objetivos específicos:</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar la responsabilidad y compromiso de la dirección general, servidores públicos, contratistas, capitanes y personal operativo del cuerpo oficial de bomberos de Bucaramanga en el uso eficiente de consumo de agua.</li> <li>✓ Incentivar la adquisición de una cultura ambiental en el personal de bomberos de Bucaramanga.</li> </ul> |

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mitigar el impacto ambiental generado por el consumo irregular del recurso agua.</li> <li>✓ Reducir el gasto de agua mediante buenas prácticas de consumo.</li> </ul> |
|--|--|

| Alcance   | Meta   | Frecuencia |
|---|--|------------|
| El programa pretende alcanzar todas las estaciones y subestaciones (Central, Chimitá, Provenza y Mutualidad) del cuerpo oficial de bomberos de Bucaramanga. | Reducir en un 1% el consumo promedio del recurso energético por mes con respecto al consumo de los meses anteriores. | Mensual    |

| Indicador  |
|--|
| $\% \text{ Consumo} = \frac{\text{Consumo de agua mes actual}}{\text{Consumo de agua mes anterior}} * 100\%$ |

| Aspecto ambiental significativo a tratar   |
|--|
| Consumo del recurso hídrico:<br>- Lavado: remoción de contaminantes de productos y equipos, (limpieza de equipos, pisos y desagües).<br>- Sanitarios y usos domésticos: puede representar hasta un tercio del consumo total del agua empleada. |

| Impacto a tratar  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agotamiento de los recursos naturales por utilización inadecuada del agua.</li> <li>✓ Consumo de los recursos y producción de desechos.</li> <li>✓ Amenaza a la diversidad Biológica.</li> <li>✓ Sobrecostos por uso no eficiente del agua.</li> </ul> |


| Actividades del programa   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener el registro de consumo de agua.</li> <li>✓ Campañas de sensibilización de ahorros de agua.</li> <li>✓ Colocar un objeto dentro del tanque de la cisterna, para reducir el volumen de agua en cada descarga requerida.</li> <li>✓ Realizar inspecciones ambientales.</li> <li>✓ Utilizar posters informativos.</li> <li>✓ Incentivar las acciones simples: acciones simples para motivar al personal a minimizar el consumo de agua.</li> </ul> |

## 8.2. PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

| PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Objetivo general:</b>             | Establecer acciones que permitan brindar un manejo adecuado al consumo del recurso energético. |

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |


|  |  |                   |  |
|--|--|-------------------|--|
| <b>Objetivos específicos:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar la responsabilidad y compromiso de la dirección general, servidores públicos, contratistas, capitanes y personal operativo del cuerpo oficial de bomberos de Bucaramanga en el uso eficiente de consumo de energía.</li> <li>✓ Incentivar la adquisición de una cultura ambiental en el personal de bomberos de Bucaramanga.</li> <li>✓ Mitigar el impacto ambiental generado por el consumo irregular del recurso energético.</li> </ul> <p style="text-align: center;">Reducir el gasto de energía mediante buenas prácticas de consumo.</p> |                   |  |
| <b>Alcance</b>   | <b>Meta</b>  | <b>Frecuencia</b> |  |
| El programa pretende alcanzar todas las estaciones y subestaciones (Central, Chimitá, Provenza y Mutualidad) del cuerpo oficial de bomberos de Bucaramanga.  | Reducir en un 1% el consumo promedio del recurso energético por mes con respecto al consumo de los meses anteriores.   | Mensual           |  |
| <b>Indicador</b>   |  |                   |  |
| $\% \text{ Consumo} = \frac{\text{Consumo de energía mes actual}}{\text{Consumo de energía mes anterior}} * 100\%$   |  |                   |  |
| <b>Aspecto ambiental significativo a tratar</b>  |  |                   |  |
| Consumo de energía eléctrica.  |  |                   |  |
| <b>Impacto a tratar</b>  |  |                   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agotamiento de los recursos naturales por utilización inadecuada de la energía.</li> <li>✓ Sobrecostos por uso no eficiente de recurso energético.</li> </ul>   |  |                   |  |
| <b>Actividades del programa</b>  |  |                   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar inspecciones ambientales encaminadas al uso eficiente de la energía.</li> <li>✓ Evaluación de eficiencia de computadores actuales.</li> <li>✓ Seguimiento al mantenimiento de luminarias</li> <li>✓ Campañas de sensibilización de ahorros de energía</li> </ul> |  |                   |  |

### 8.3. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

## PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |


|   |  |                   |  |
|---|--|-------------------|--|
| <b>Objetivo general:</b>  | Promover la gestión integral de los residuos en sus componentes de prevención, minimización, aprovechamiento y disposición final.  |                   |  |
| <b>Objetivos específicos:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Involucrar a todos los funcionarios, contratistas y visitantes de la entidad, en el proceso de la gestión integral de los residuos sólidos.</li> <li>✓ Realizar un manejo interno y externo ambientalmente seguro de los residuos peligrosos-RESPEL generados.</li> <li>✓ Desarrollar actividades en pro del fortalecimiento de la cultura, en cuanto a la generación y disposición de los residuos.</li> <li>✓ Garantizar una adecuada disposición de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades de la entidad bomberos de Bucaramanga.</li> </ul> |                   |  |
| <b>Alcance</b>  | <b>Meta</b>  | <b>Frecuencia</b> |  |
| El programa aplica para todas las sedes de Bomberos de Bucaramanga.   | Garantizar el aprovechamiento y/o la disposición final adecuada del 100% de los residuos generados en la institución.  | Anual             |  |
| <b>Indicador</b>  |  |                   |  |
| $\text{Indicador} = \frac{\text{Cantidad de residuos gestionados}}{\text{Cantidad de residuos generados}} * 100\%$  |  |                   |  |
| <b>Aspecto ambiental significativo a tratar</b>   |  |                   |  |
| ✓ Generación de residuos sólidos  |  |                   |  |
| <b>Impacto a tratar</b>   |  |                   |  |
| ✓ Contaminación al suelo  |  |                   |  |
| <b>Actividades del programa</b>   |  |                   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar inspección ambiental</li> <li>✓ Obtener y conservar las cantidades mensuales de residuos aprovechables generados.</li> <li>✓ Sensibilizaciones y/o capacitaciones en manejo integral de residuos sólidos.</li> <li>✓ Selección de proveedores para la disposición final de los residuos sólidos.</li> <li>✓ Realizar disposición de residuos peligrosos generados (Cuando los haya).</li> <li>✓ Registrar los residuos sólidos generados en la organización.</li> </ul> |  |                   |  |

#### 8.4. PROGRAMA DE CONSUMO SOTENIBLE

### PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <b>Objetivo general:</b>   | Implementar medidas operativas y educativas para promover el consumo sostenible en la entidad.                |                   |
| <b>Objetivos específicos:</b>  | Adoptar criterios ambientales en los procesos contractuales de compra y suministro de bienes y servicios.     |                   |
| <b>Alcance</b>   | <b>Meta</b>   | <b>Frecuencia</b> |
| El programa aplica para la sede administrativa de la sede central de Bomberos de Bucaramanga.  | Ejecutar el 100% de las actividades propuestas en el programa, que promuevan el hábito de consumo sostenible. | Trimestral        |
| <b>Indicador</b>   |   |                   |
| $\text{Indicador} = \frac{\# \text{ de actividades ejecutadas}}{\# \text{ de actividades programadas}} * 100\%$  |   |                   |
| <b>Aspecto ambiental significativo a tratar</b>  |   |                   |
| ✓ Agotamiento de los recursos ambientales.   |   |                   |
| <b>Impacto a tratar</b>  |   |                   |
| ✓ Reducción de afección al medio ambiente.   |   |                   |
| <b>Actividades del programa</b>  |   |                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientar campañas de sensibilización sobre consumo sostenible a funcionarios y contratistas de la entidad.</li> <li>✓ Sensibilizar a los supervisores de contratos en los requisitos legales ambientales a verificar en cumplimiento de los contratos.</li> </ul> |   |                   |

## 8.5. PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

| PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>Objetivo general:</b>          | Promover entre los administrativos, contratistas y operativos de la entidad la adopción de una cultura de conciencia ambiental, al igual que la ejecución de actividades que conlleven al mejoramiento de la calidad ambiental interna e institucional. |
| <b>Objetivos específicos:</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inculcar una cultura ambiental sólida en los funcionarios, contratistas y operativos de la entidad.</li> <li>✓ Mejora de condiciones ambientales internas y externas.</li> </ul>                               |

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |   |                            |                   |
|---|--|---|----------------------------|-------------------|
|    | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> |   | Código: PL-SST-SGC-110-003 |                   |
|   |  |   | Versión: 7.0               |                   |
|   |  |   | TRD                        |                   |
|   |  |   | Página 38 de 39            |                   |
|   |  | ✓ Garantizar la implementación de acciones que promuevan la sustentabilidad de las condiciones ambientales internas y/o del entorno y adaptación al cambio climático. |                            |                   |
| <b>Alcance</b>  |  | <b>Meta</b>   |                            | <b>Frecuencia</b> |
| El programa pretende alcanzar todas estaciones y subestaciones (Central, Chimitá, Provenza y Mutualidad) del cuerpo oficial de bomberos de Bucaramanga.   |  | Ejecutar el 100% de las actividades propuestas en el programa, que promuevan el hábito de consumo sostenible.   |                            | Trimestral        |
| <b>Indicador</b>  |  |   |                            |                   |
| $\text{Indicador} = \frac{\# \text{ de actividades ejecutadas}}{\# \text{ de actividades programadas}} * 100\%$   |  |   |                            |                   |
| <b>Aspecto ambiental significativo a tratar</b>   |  |   |                            |                   |
| ✓ Agotamiento de los recursos ambientales.  |  |   |                            |                   |
| <b>Impacto a tratar</b>   |  |   |                            |                   |
| ✓ Reducción de afección al medio ambiente.  |  |   |                            |                   |
| <b>Actividades del programa</b>   |  |   |                            |                   |
| ✓ Articular charlas, capacitaciones y otras estrategias de sensibilización ambiental con entidades o grupos relacionados.<br>✓ Sensibilizaciones y/o capacitaciones en manejo integral de residuos sólidos<br>✓ Sensibilizaciones y/o capacitaciones en uso eficiente del recurso energético<br>✓ Sensibilizaciones y/o capacitaciones en uso y consumo adecuado del recurso hídrico<br>✓ Implementar tecnologías que aseguren el consumo eficiente de los recursos |  |   |                            |                   |

## 9. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO


Se evaluará semestralmente el desempeño del Plan de Trabajo mediante los indicadores relacionados en el Anexo Indicadores de Gestión de SST del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 9.1 AUDITORÍAS

Bomberos de Bucaramanga, realizará auditorías para verificar el funcionamiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, que estará incluido dentro de las Auditorías del SG-SST. Las mismas serán acordadas, planificadas y aprobadas por la Dirección General a través del programa de auditorías. Las auditorías se realizarán anualmente y tendrán como objetivo determinar la eficacia y los resultados de las actividades contempladas dentro de

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

este plan. La auditoría se realizará con base en la normatividad legal, los planes de acción establecidos y las acciones contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental y su alcance dará cobertura a los procesos responsables de la planificación, ejecución, medición y mejora. La empresa o persona delegada para realizar el proceso de auditoría, generará el respectivo informe de los hallazgos y recomendaciones, el cual se comunicará a la Dirección General, el responsable del PIGA y otras partes interesadas, para el establecimiento del plan de acción a seguir.

## 9.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 9.2.1 RECURSOS FÍSICOS

- Área física para la realización de capacitaciones
- Equipos y herramientas audiovisuales de apoyo

### 9.2.2 RECURSOS HUMANOS

- Personal de planta responsable del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Asesoría especializada por profesionales de la ARL en el diseño y la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

### 9.2.3 RECURSOS FINANCIEROS

- Los contemplados en el presupuesto de la Entidad, para realizar proyectos de inversión de fortalecimiento institucional, según necesidades de mejoramiento de condiciones físicas y ambientales de los centros de trabajo.

### 9.2.4 MATRIZ DE ACCIONES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Institucional de Gestión Ambiental de Bomberos de Bucaramanga tiene su foco en la ejecución de actividades dirigidas a la gestión de residuos, la optimización de los recursos (servicios públicos domiciliarios) y la disminución del impacto ambiental resultado de su gestión.

| ACTIVIDADES | ACCIONES | INDICADOR | FECHA | RESPONSABLE |
|-------------|----------|-----------|-------|-------------|
|-------------|----------|-----------|-------|-------------|

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39

|                              |   |  |                  |  |
|------------------------------|---|--|------------------|--|
| Limpieza de superficies      | <p>Eliminar la suciedad más visible, sin aplicar ningún producto: recogiendo, frotando o cepillando.</p> <p>Superficie lavable: Aplicar el detergente, hipoclorito diluido 1 parte por 10 en agua, siguiendo las instrucciones del fabricante. Aplicar dejar actuar y enjuagar con agua limpia.</p> <p>Superficies no lavables: con un paño limpio húmedo con agua o con alcohol.</p>   | % de satisfacción en limpieza de superficies       | Diario           | Personal de aseo   |
| Control de plagas y vectores | <p><b>El procedimiento preventivo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dejar sus puestos de trabajo limpios y en orden, adicionalmente no se dejará ningún alimento sobre escritorios ni en la cocina esto con el fin de evitar su contaminación y alteraciones próximas.</li> </ul> <p><b>Procedimiento preventivo/correctivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe verificar la documentación el personal que realizará el procedimiento de control de plagas y vectores, al igual que el producto a utilizar, equipos y elementos de protección</li> </ul> | Fumigaciones realizadas / Fumigaciones programadas | Dos veces al año | Personal contratado para llevar a cabo el control de plagas y vectores |

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39

|                                  |  |  |                     |  |
|----------------------------------|--|--|---------------------|--|
|                                  | <p>personal los cuales deben estar en perfecto estado, de lo contrario no se podrá llevar a cabo la actividad. (Al realizarse la actividad solo permanecerá el personal autorizado, cerrando puertas y ventanas por dos horas al realizarse la actividad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dejar registro fotográfico y documentación completa.</li> </ul>   |  |                     |  |
| Lavado y desinfección de tanques | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Lavar y desinfectar los tanques de agua potable.</li> <li>• Cerrar el registro del acueducto dos días previos al lavado.</li> <li>• Verificar que los tanques tengan aproximadamente un 30% de agua, con el fin de efectuar refregado y lavado de paredes y pisos con dicha agua.</li> <li>• Llenar el tanque una vez terminada la limpieza y desinfección.</li> <li>• Dejar registro fotográfico y documentación completa.</li> </ul> | Lavado y desinfección de tanques realizadas / Lavado y desinfección de tanques programadas | Dos veces al año    | Personal contratado para llevar a cabo el lavado y desinfección de tanques |
| Separación de residuos           | Capacitaciones para la adecuada separación de residuos sólidos   | Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas                                     | Cuatro veces al año | Director Administrativo y Financiero                                       |
|                                  | Se deben realizar capacitaciones referentes al manejo del recurso de agua, ya que son un medio que permite crear en la población, una conciencia ambiental y mejorar los hábitos de consumos de los recursos naturales, para minimizar de esta forma los impactos  | Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas                                     | Tres veces al año   | Director   |

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°



**PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
(PIGA)**

**Código:** PL-SST-SGC-110-003

**Versión:** 7.0

**TRD**

Página 38 de 39

|                                   |   |  |                  |                                      |
|-----------------------------------|---|--|------------------|--------------------------------------|
| Ahorro y uso eficiente de agua    | generados al medio ambiente.  |  |                  | Administrativo y Financiero          |
|                                   | Se debe realizar verificación del ahorro de consumos de agua, con las facturas del cobro del servicio.  | Verificaciones ejecutadas / Verificaciones programadas | trimestral       |                                      |
|                                   | Se deben emprender campañas de sensibilización en la Dirección para concientizar a los usuarios sobre la importancia de ahorrar y utilizar eficientemente el consumo de agua en las instalaciones de la Entidad.  | Campañas ejecutadas / Campañas programadas             | Dos veces al año |                                      |
| Ahorro y uso eficiente de energía | Se deben realizar capacitaciones referentes al manejo del recurso de energía, ya que son un medio que permite crear en la población, una conciencia ambiental y mejorar los hábitos de consumos de los recursos naturales, para minimizar de esta forma los impactos generados al medio ambiente. | Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas | Dos veces al año | Director Administrativo y Financiero |
|                                   | Se debe realizar verificación mensual del ahorro de consumos de energía, con las facturas del cobro del servicio.   | Verificaciones ejecutadas / Verificaciones programadas | Trimestral       |                                      |
|                                   | Se deben emprender campañas de sensibilización en la Dirección para concientizar a los usuarios sobre la importancia de ahorrar y utilizar eficientemente el consumo de energía en las instalaciones de la Entidad.   | Campañas ejecutadas / Campañas programadas             | Dos veces al año |                                      |

Anexo: Cronograma de actividades PIGA 2023.

### 9.2.5 SEGUIMIENTO DEL PIGA


El seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) estará a cargo del Director Administrativo y Financiero, sin perjuicio de las funciones que pueda ejercer control interno.

Como mínimo debe monitorearse:

- a. Cumplimiento de actividades desarrolladas y planeadas.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
Telefax: Dirección General: 6522220°

|   |  |                                   |  |
|---|--|-----------------------------------|--|
|  | <b>PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL<br/>(PIGA)</b> | <b>Código:</b> PL-SST-SGC-110-003 |  |
|   |  | <b>Versión:</b> 7.0               |  |
|   |  | <b>TRD</b>                        |  |
|   |  | Página 38 de 39                   |  |

b. Recolección de estadísticas de consumo de servicios públicos en pesos y en la unidad de consumo del servicio.

c. Análisis de datos con frecuencia trimestral estableciendo recomendaciones en caso de presentarse incrementos injustificados en el servicio.

## 10. HISTORIAL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN   | FECHA DE APROBACIÓN |
|---------|--|---------------------|
| 1.0     | Versión Inicial  | 11-12-2017          |
| 2.0     | Revisión vigencia 2019 - 2020  | 05-02-2019          |
| 3.0     | Revisión vigencia 2019 - 2020  | 12-08-2019          |
| 4.0     | Se actualiza de acuerdo a la normatividad vigente                                | Junio 11 de 2020    |
| 5.0     | Se incluyó el nuevo código de colores de separación de residuos a nivel nacional | Enero 29 de 2021    |
| 6.0     | Se crean los programas   | Mayo 20 de 2022     |
| 7.0     | Se actualiza el documento según los requerimientos de la vigencia 2023           | Enero de 2023       |

## EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6526666 Línea Emergencias 119-129-139  
 Telefax: Dirección General: 6522220°